

**BANCO DE DESARROLLO
DEL ECUADOR B.P.**

Carta a la Gerencia
Por el período terminado en diciembre 31, 2025

<i>ÍNDICE</i>	<i>PÁGINA</i>
CARTA DE INTRODUCCIÓN	1
SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	2
1. INCUMPLIMIENTO DEL CUC EN LA CAPITALIZACIÓN DE OTROS APORTES PATRIMONIALES	2
SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN.....	4
2. EJECUCION E INFORME DEL MONITOREO DE ACCESOS, OPERACIONES PRIVILEGIADAS E INTENTOS DE ACCESOS NO AUTORIZADOS	4
SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	5
3. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	5
SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.....	6
4. GESTION DE ACTIVOS DE TI.....	6
5. OTROS ASUNTOS PARA REPORTAR	8



A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

En el proceso de planificación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, hemos revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Por consiguiente, nuestra revisión de la estructura del control interno no necesariamente reveló todos los aspectos que podrían calificarse como deficiencias significativas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Una deficiencia significativa representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que puedan ser materiales en relación con los estados financieros que están siendo auditados, que puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, incluimos nuestros comentarios en relación con ciertos asuntos operativos y administrativos con nuestras respectivas recomendaciones. Dichas recomendaciones surgen de las observaciones realizadas en el proceso de nuestra auditoría de los estados financieros.

Esta Carta a la Gerencia está dirigida únicamente para información y uso de los Miembros del Directorio y Administración del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y para su presentación a la Superintendencia de Bancos de Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta Entidad de Control; y no debe ser utilizada para otros propósitos.

BDO ECUADOR

Febrero 20, 2026
RNAE No. 9118
Quito, Ecuador

David Clavijo Bolaños - Socio

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**1. INCUMPLIMIENTO DEL CUC EN LA CAPITALIZACIÓN DE OTROS APORTES PATRIMONIALES**

Al 30 de septiembre de 2025, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. mantiene saldos en la cuenta 3401 - Otros Aportes Patrimoniales por US\$43,224,065.91 de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor en U.S. dólares	Detalle
US\$25,331,057.00	Resolución No. 2022-DIR-015 emitida el 14 de abril del 2022
US\$1,198,748.68	Memorando Nro. BDE-SG-2025-002-M-E emitida el 30 de septiembre del 2025
US\$16,694,260.23	Otros Aportes patrimoniales

A la fecha de emisión del presente informe el Banco no cuenta con un plan detallado para la capitalización de dichos valores conforme lo requiere el CUC.

RIESGO:

Distorsión en la estructura patrimonial del Banco afectando la presentación de los estados financieros.

RECOMENDACIÓN:

Recomendamos a la Administración del Banco diseñar e implementar un plan de acción que contemple actividades, responsables y plazos definidos para ejecutar la capitalización, asegurando la coordinación entre las áreas contable, financiera y jurídica, el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios.

Comentario de la Administración:

En referencia a observación descrita se deben realizar las siguientes precisiones:

- El valor de US\$43,224,065.91 está constituido por US\$10,409,825.73 que obedece al traspaso de las acciones que poseía el Banco de Desarrollo Urbano y Vivienda en CTH y EDESA, US\$31,615,433,54 correspondiente a la cartera de redescuento cedida al BDE por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y US\$1,198,748.68 correspondiente a subvenciones de créditos del programa Promadec I.
- En cumplimiento a Resolución No. 2022-DIR-015 de 14 de abril de 2022 se resuelve la reclasificación de la cuenta por pagar denominada intereses BID y BIRF por US\$25,210,613.18 a la cuenta 3401, no obstante mediante Oficio Nro. SB-DCBD-2022-0263-O de fecha 15 de septiembre de 2022 el Organismo de Control solicita adoptar las conclusiones y recomendaciones emitidas en el informe BDE-BP-AIB-IMPR-001-2022 de 31 de agosto de 2022 en el cual se recomienda lo siguiente: “Por lo descrito en los párrafos anteriores y considerando que los valores reclasificados a la cuenta contable “3401” son efecto de las depuraciones y regularizaciones de

los saldos acumulados (anteriores y posteriores al mes de octubre 2007) en las cuentas contables: “2902 - Consignación para pago de Obligaciones” y , “25013530 - Intereses por pagar BIRF” y “25013535 - Intereses por pagar BID” y no por aportes en efectivo o líquidos, recomendamos realizar la reclasificación a la cuenta “3490 - Otros” lo que permitirá presentar de forma razonable el saldo del grupo “34 Otros aportes patrimoniales”, así como, el cálculo y presentación del Patrimonio Técnico del Banco se ajuste a los establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y al Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos.”

En base al mencionado Oficio se procedió a realizar la reclasificación de US\$95,318,151,88 correspondiente a reclasificaciones realizadas en atención a las observaciones generadas en auditoría GREC, de la cuenta 3401 a la cuenta 3490; dentro del valor descrito constan los US\$25,210,613.18.

Una vez aclarado el origen del saldo de la cuenta 3401, se ejecutarán las siguientes acciones:

- Reclasificar el valor de US\$25,210,613.18 de la cuenta 3490 a la cuenta 3401 puesto que estos recursos se generaron por la recuperación de intereses de las operaciones crediticias de fuente BID y BIRF.
- Solicitar a la Dirección de Negocios Financieros del Banco ejecute las acciones pertinentes para solicitar ante la Junta General de Accionistas se apruebe la capitalización de US\$68,434,679.09, para la cual la Gerencia de Operaciones formalizara los insumos, valores y origen de los saldos.

Estado: En proceso

Seguimiento de la Administración al 31 de diciembre de 2025:

- La Dirección de Negocios Financieros, mediante Memorando Nro. BDE-DNF-2026-0066-M, de 22 de enero de 2026, solicitó a la Gerencia de Operaciones información de montos de Otros Aportes Patrimoniales correspondiente al ejercicio económico 2025.
- La Gerencia de Operaciones mediante Memorando Nro. BDE-GOP-2026-0087-M de 28 de enero de 2026, remitió el movimiento de la cuenta 3401, donde se encuentra el registro de USD 1.198.748,68, valor sujeto a capitalización.
- La Gerencia de Operaciones se encuentra recopilando información para evidenciar la recuperación de intereses de las operaciones crediticias de fuente BID y BIRF, a fin de realizar la reclasificación de la cuenta 3490 a la cuenta 3401.
- La Gerencia de Operaciones emitirá un informe motivado solicitando a la Dirección de Negocios Financieros ejecutar las acciones que correspondan para la capitalización de los intereses del BID y BIRF; así como el valor registrado en la cuenta 3401 correspondiente a la cartera de redescuento e inversiones en acciones cedida al BDE por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, acogiendo los numerales 4 y 5 de la disposición transitoria vigésimo segunda del Código Orgánico Monetario Financiero.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN**2. EJECUCION E INFORME DEL MONITOREO DE ACCESOS, OPERACIONES PRIVILEGIADAS E INTENTOS DE ACCESOS NO AUTORIZADOS**

Verificamos que en el 4to trimestre del año 2024 (octubre a diciembre) el Banco no ha ejecutado el monitoreo de accesos, operaciones privilegiadas e intentos de accesos no autorizados de la aplicación SIC.

RIESGO:

Accesos no autorizados por usuarios aún activos de empleados que salieron del Banco.

RECOMENDACIÓN:

La ejecución del monitoreo de accesos debe cumplirse de acuerdo con lo establecido en la Política de Seguridad de la Información - Control de Accesos para salvaguardar la información y sistemas tecnológicos del Banco.

Comentario de la Administración 2024:

El informe de monitoreo no ha podido ser entregado por problemas internos de la Unidad de Cumplimiento, se está avanzado con el desarrollo de dicho informe. Se tiene planificado entregar el informe con los resultados en marzo 2025.

Comentario de BDO a septiembre 2025:

Se revisaron 2 informes emitidos por el área de Seguridad de la Información, que incluyen el cumplimiento de las solicitudes de creación temporal de usuarios (por vacaciones, comisión de servicios o enfermedad), también incluye la revisión de usuarios con accesos activos en diversos sistemas accesos, siendo los siguientes:

Ítem	Fecha de emisión	Periodo evaluado
1	17/6/2025	Abril a junio del 2025
2	31/10/2025	Julio a septiembre de 2025

Con base a la revisión realizada confirmamos que en el primer trimestre no se ejecutó el informe conforme a lo establecido en la "POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 4.2.1.1.3 Especialista de Seguridad de la Información" que indica que la revisión debe realizarse con una periodicidad trimestral", ya que el informe del 1er trimestre del año 2025 no ha sido realizado.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN A SEPTIEMBRE 2025:

El área de Seguridad de la Información indicó lo siguiente:

- En el 1er trimestre del año 2025 no se realizó el informe por la transición en la que se encontraba la Unidad de Seguridad de la Información (USI).
- En el segundo trimestre y tercer trimestre los informes fueron ejecutados.

Además, existió un corto lapso de demora en el 3er trimestre por los insumos necesarios para su desarrollo los cuales fueron gestionados en la herramienta GLPI el 11 de agosto de 2025, pero su atención se dio recién el 21 de octubre de 2025, lo que afectó la ejecución oportuna de esta actividad.

Estado: En proceso

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN A DICIEMBRE 2025:

El proceso se llevó acabo sin mayores novedades, los insumos fueron proporcionados vía reportes desarrollados por GTIC, bajo un pedido y en coordinación de la Unidad de Seguridad de la Información, dichos reportes se siguen mejorando para obtener resultado más ágiles en concordancia de la política de Seguridad de la información y los controles de la ISO 27000, EGSI V3 y la norma de la Superintendencia de Bancos.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

3. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

Producto del análisis a los Fondos de Administración, verificamos que 23 fondos no registran movimiento durante el año 2023, por un total de US\$35,368,367, situación generada por la falta de análisis a los fondos inmovilizados.

RECOMENDACIÓN

Recomendamos a la Administración del Banco, efectuar un análisis de cuentas inmovilizadas para efecto de viabilizar su regularización.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

La GOP/DAFT indicó a la Firma Auditora, que el área de negocio deberá dar las directrices respecto de la utilización de los recursos detallados en el informe de control interno.

SEGUIMIENTO BDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco aún mantiene 29 fondos en administración sin movimiento por un valor de US\$40,445,591, a la fecha de emisión del presente informe, el Banco se encuentra en proceso de depuración interna y conciliación con el MEF para poder tener un mejor control de cada uno de los fondos.

SEGUIMIENTO BDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Al 30 de septiembre de 2025, el Banco aún mantiene 15 fondos en administración sin movimiento por un valor de US\$16,637,174, a la fecha de emisión del presente informe, el Banco se encuentra en proceso de depuración interna y conciliación con el MEF para poder tener un mejor control de cada uno de los fondos.

SEGUIMIENTO BDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco aún mantiene 15 fondos en administración sin movimiento por un valor de US\$16,637,174, a la fecha de emisión del presente informe, el Banco se encuentra en proceso de depuración interna y conciliación con el MEF para poder tener un mejor control de cada uno de los fondos.

AUXILIAR1	DESCRIPCION_A1	Saldo al final al 31/12/2024	Saldo al final al 31/12/2025
102	CONTRAPARTE PROSANEAMIENTO PROMADEC III - FIM 2008	(116.047)	(116.047)
104	FIM 2009 NO REEMBOLSABLE CONTRAPARTE KFW II	(1.909.622)	(1.909.622)
141	PREINVERSION PRODESARROLLO - FONDO SUBVENCION GADS.	(361.827)	(361.827)
92	ASIG. MIN. FINANZAS - CONSTRUYENDO CAMINOS	(100.000)	(100.000)
111	ASIG. NR. MF - GAD MUNIC. STO. DOMINGO DE LOS TSACHILAS	(1.899.609)	(1.899.609)
125	BONOS VIVIENDA BDE	(11.795.063)	(8.757.000)
142	ASIG.NR MIN. FINANZAS - CATASTROS	(1.103.791)	(1.103.791)
188	ASIG. NR MF GAD PROVINCIAL DE MANABI TERREMOTO 2016	(908.356)	(908.356)
190	ASIG NR MF-GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	(19.424)	(19.424)
203	ASIG NR MF - GAD PROV MANABI - INTERVENCION RIOS - TERREMOTO	(15.945)	(15.945)
206	ASIG NR MF GAD MUN SANTO DOMINGO ALC 2017	(20.470)	(20.470)
215	ASIG NR MINISTERIO DE FINANZAS - CARRIZAL CHONE	(35.500)	(35.500)
84	EXPLORACION RECURSOS NATURALES-PROGRAMA AYUDE	(432.554)	(432.554)
88	PROYECTOS ESPECIALES VARIOS SECTORES - M&F	(693.281)	(693.281)
92	ASIG. MIN. FINANZAS - CONSTRUYENDO CAMINOS	(263.749)	(263.749)
Total		(19.675.237)	(16.637.174)

Estado: Parcialmente regularizado

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

4. GESTION DE ACTIVOS DE TI

De la revisión de los sistemas operativos, se pudo observar que 25 servidores cuentan con sistemas operativos sin soporte de fábrica (Windows 2012 Server y Windows 2012 Server R2).

EFECTO:

Microsoft ha terminado el soporte para estas versiones, es decir ya no se proporcionarán más actualizaciones de seguridad. Esto deja a los sistemas operativos vulnerables a ataques cibernéticos, como malware, ransomware y hacking.

La ausencia de soporte técnico de Microsoft para estos sistemas operativos significa que cualquier problema técnico o fallo que surja no tendrá solución oficial, lo que puede llevar a tiempos de inactividad prolongados.

RECOMENDACIÓN:

Analizar la viabilidad de la migración a sistemas operativos con soporte de Microsoft, desarrollando para esto un cronograma para la migración, priorizando los servidores con mayor riesgo de seguridad o importancia crítica para el Banco, se debería planificar la migración en fases para minimizar la interrupción de los servicios.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

El Banco elaboro el informe de análisis de viabilidad de migración a sistemas operativos con soporte de Microsoft de acuerdo con lo que indicaba a recomendación, se ejecutó los siguientes planes de acción en el año 2024:

- Servidores que se migraron
- Servidores que fueron apagados
- Servidores que se dieron de baja
- Servidores actualizados el sistema operativo

SEGUIMIENTO BDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha ejecutado los siguientes planes de acción:

DETALLE	NÚMERO	OBSERVACIÓN
Servidores Migrados	14	Servidores migrados de sistema operativo a Windows Server 2022.
Servidores de Baja	3	Servidores que por su vida útil ya no son óptimos para su operación y están fuera de garantía.
Servidores Apagados	3	Servidores que están apagados ya que no se ha estado utilizando por algún tiempo.
Servidores con Viabilidad de Migración (a)	5	Servidores que fueron implementados por proveedores externos y se está a la espera de realizar pruebas para la migración
TOTAL	25	

a) En base a los 5 servidores con Viabilidad de migración se informe lo siguiente:

Servidor UIOWARIS se encuentra apagado y será migrado cuando se contrate el proveedor por parte de la Dirección de Calidad.

Servidor UIOW01INTERPRB y UIOWC01WSPRB son servidores de pruebas y serán migrados hasta el 1 semestre del año 2025.

Servidor UIOCW01REPO y UIOWC01APP son servidores de reportería y serán migrados hasta el 1 semestre del año 2025.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN A SEPTIEMBRE 2025:

Se revisó que los servidores se encuentran migrados y apagados, como se puede observar en el Anexo 1.

Estado: Regularizado

5. OTROS ASUNTOS PARA REPORTAR

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE AUDITORÍA INTERNA

Conforme a lo requerido por la normativa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Auditoría Interna durante el año 2025 emitió informes trimestrales que contienen las observaciones resultantes de la aplicación del plan de trabajo para el período 2025. Dichos informes han sido reportados al Ente de Control.

La Administración del Banco informa que ha diseñado planes de trabajo respecto a las observaciones incluidas en los informes emitidos por Auditoría Interna, los mismos que contienen planes de acción, fechas de implementación y seguimiento periódico al avance de dichas acciones.

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR

La Administración del Banco informa que ha diseñado planes de trabajo respecto a las observaciones emitidas por la superintendencia de Bancos del Ecuador, los mismos que contienen planes de acción y fechas de implementación y seguimiento periódico al avance de dichas acciones.